

## **ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Alcoy, a 20 de septiembre de 2024, a las 20 horas, en segunda convocatoria, en los locales de la Filà Llana y ante la presencia de sesenta llaneros, da comienzo la Junta Extraordinaria.

En primer lugar el Primer Tró da comienzo dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo, tanto a la Filà como a la junta saliente, el apoyo y la ayuda recibida.

**Primer punto del orden del día:** Información relevante a la Asociación de San Jorge. Toma la palabra el Primer Tró, Jorge Pérez, comunicando que es el aniversario de la Asociación de San Jorge y que se celebrará el 750 Aniversario del Patronazgo. Se continuó con la revisión del protocolo, en particular el número de miembros de la fila en relación con la entrada y su participación. La ASJ llevará a cabo un censo para determinar la media de miembros activos y garantizar una mejor organización.

El Primer Tró ha continuado presentando el calendario de actos, que se llevará a cabo, durante el mes de octubre, incluyendo los siguientes puntos:

- Torneo de cotos: La primera partida de disputará contra la filà Domingo Miques.
- Día del mig any: se mostró el plano de la Glorieta, destacando la nueva ubicación de la Filà, ya que se reclamó un cambio de parcela por razones de espacio, solicitando un área de 8 metros. La peña “La Palmera” será la encargada de representar a la filà en este evento. Asimismo, se estableció el horario de la olla. Continuando con los actos que tendrán lugar, se mostró el horario de la entraeta, a las 19:40 y por País Valencià. Ese día la comida será “de escoti” (cada uno deberá pagarse su cubierto).
- Sainete: Este año, la Filà podrá solicitar entradas para el sainete, dejando fecha límite hasta el jueves 26 de septiembre, solicitándolas mediante el correo de la fila.

Durante la reunión, se presentó la elección del nuevo Sargento Mayor Moro, Mauro Camañez, reconociendo su esfuerzo y dedicación. Se dio la enhorabuena tanto al ganador como a los dos participantes de nuestra filà, Rosana Llorens y Xavier Ferrándiz. El anuncio fue seguido de un aplauso de reconocimiento por parte de los presentes. Se solicitó que, en durante el ensayo, ambos candidatos nos deleitarán con un pasodoble.

Continuando con este primer punto, Jorge Pérez destaca a dos festeros, Paco Francés y Emilio Cortell, para presentarlos en la ASJ como Festeros Veteranos, en reconocimiento a su trayectoria y compromiso con las fiestas. La fila recibió la noticia con entusiasmo y un aplauso general de apoyo y felicitación a estos miembros destacados.

Se informó a los miembros de la fila acerca de la necesidad de renovar las licencias de armas para poder participar el día del disparo. Se presentó un listado de las personas que requieren renovar dicha licencia. Además, se preguntó a los miembros si deseaban que se reenviara, por correo electrónico, la información detallada sobre las bases del disparo, para que aquellos interesados pudieran proceder con los trámites necesarios. Los asistentes contestaron que SI a esta propuesta. Continuando con el tema de las fiestas, se discutió el régimen de las carpas, señalando que la gestión para su instalación es cada vez más compleja debido a los requisitos exigidos por el ayuntamiento. Este año se permitirá la instalación de carpas fuera de la filà, aunque con más requisitos de documentación. En la ASJ se solicitó añadir dentro de los presupuestos participativos un incremento para el presupuesto destinado a las carpas. Nuestras carpas al estar ubicadas en un espacio público, podremos optar a pedirla.

Finalmente, el Primer Tro finaliza el primer punto comentando que Manuel Llorca presentó a la junta un proyecto de modernización de la aplicación de la ASJ, con el objetivo de consolidar y agilizar la base de datos de los miembros. Esta mejora busca unificar la información y optimizar la gestión de la asociación. La junta decidió esperar a que se presente oficialmente el proyecto para evaluar sus detalles y determinar si se implementa o no en el futuro.

Como no hay dudas se pasa al punto siguiente, tomando la palabra Dimas Vitoria y Andrés Monllor.

**Segundo punto del orden del día:** La Filá Llana se rige por un Reglamento interno creado hace muchos años por sus miembros, aprobado en asamblea y ratificado por la Asociación de San Jorge (ASJ). A lo largo del tiempo, este reglamento ha experimentado diversas modificaciones, ya sea por interés interno de la Filá o por recomendación de la ASJ. Cada una de estas modificaciones ha sido previamente aprobada por los miembros de la Filá y luego ratificada por la ASJ.

A finales de 2023 y principios de 2024, la Filá decidió actualizar el Reglamento para incluir todas las modificaciones previamente aprobadas que, aunque estaban recogidas en actas, aún no se habían transcrito al documento oficial. Aprovechando

esta actualización, la Junta directiva y algunos miembros de la Filá propusieron modificaciones en varios artículos del reglamento (1, 3, 5, 7, 18, 22, 47, 51, 53), además de añadir una disposición transitoria y una adicional. Estas propuestas fueron aprobadas en una asamblea extraordinaria celebrada en febrero de 2024, con el objetivo de que la ASJ ratificara los cambios antes de las fiestas.

Inicialmente, el asesor jurídico de la ASJ comunicó verbalmente que las modificaciones quedaban aprobadas en su totalidad. Sin embargo, unos días después, la Secretaría de la ASJ informó que preferían revisar el reglamento con mayor detenimiento y que darían una respuesta tras las fiestas.

Después de las celebraciones y las elecciones en la ASJ, la Filá Llana se puso en contacto con el nuevo presidente de la ASJ para concertar una reunión. En dicho encuentro, que transcurrió de manera cordial, la Filá solicitó una respuesta por escrito a su petición de modificación del reglamento. Días después, recibieron la confirmación de que todas las propuestas habían sido ratificadas, excepto el artículo 47.1, que trata sobre la designación de los cargos de Alférez y Capitán.

Asimismo, en la respuesta, la ASJ sugirió modificar el artículo 50, referente a los Glorieros, para incluir la participación de niñas en dicho apartado. En conclusión, el reglamento actualizado y aprobado en febrero de 2024 quedó ratificado por la ASJ, excepto el artículo 47.1, que, por el momento, permanece sin cambios.

Tras esta información, Jorge Nadal pregunta donde se publicará el reglamento, a lo que se le ha contestado que en la web de la Filà estará disponible.

Antes de dar comienzo al tercer punto y aprovechando la presencia de Andrés Monllor, se le comunica a los asistentes que Andrés esta como Asesor Jurídico a la ASJ, por parte de la Junta y la Filà le da la enhorabuena.

**Tercer punto del orden del día:** Información acerca de la actuación llevada por la junta. Se solicitó un listado de asociados a la ASJ, en el cual se detectaron discrepancias al compararlo con el de la Filá. Miguel Torres realizó una comparación exhaustiva entre ambos listados utilizando la aplicación de la Filá, revisando uno por uno para identificar y entender las diferencias.

Con el listado actualizado, se acudirá a la ASJ para corregir y sincronizar los registros. Las diferencias incluyen errores en nombres o apellidos, miembros de la Filá que no figuran en el listado de la ASJ, "llaneras históricas" cuyo registro no puede modificarse

porque están asociadas al festero. Dentro de estos casos, se ha puesto el ejemplo de Manolo Castro, que aparece como asociado en la Filà, pero pertenece a otra.

Esto ha servido para dar comienzo a la Actualización de la Base de Datos, empezando con el censo total de la fila con un total de 765 asociados, frente a 821 asociados en el listado de la ASJ. Si desglosamos el censo total de la fila, con relación al tipo de hoja y el número total, los estudiantes son un 5%, el socio protector otro 5%, las llaneras históricas suman un total del 24%, tanto el juvenil como el jubilado componen un 4% cada uno, dejando un 10% para el infantil y, finalmente, un 48% el individuo festero.

Al comparar ambas listas y tras recibir quejas por varios festeros de no recibir información, se ha observado que un tanto por cien de la fila no dispone de sus datos personales actualizados, ni presentados a la filà. Es por ello que teniendo 3 vías de comunicación (WhatsApp, correo electrónico y app) hay un 30% que no tiene actualizado el e-mail, un 40% no tiene el teléfono y un 20% no tienen ninguna de estas dos vías actualizadas. Por lo que respecta a la App un 30% no se ha dado de alta y un 40% no lo ha hecho en la página web. Otro dato alarmante es que el 21% no tiene el DNI.

Ante esta problemática se buscó una solución y se habló con Miguel Torres para enviar una carta individualizada. En ella, se pondrán los datos personales de cada festero para que puedan confirmar si están bien o si hay algún error, el cual deberán de informarlo por medio del correo electrónico de la filà. Ante esta información, Luis Sorolla comenta que hay que tener en cuenta que la dirección también puede ser errónea. Ante esto, el Primer Tró alude que son datos importantes y necesarios y que buscarán la manera de contactar con todos los festeros.

Otro aspecto importante comentado por José Roig y que preocupa a la junta es el método de cobro de los recibos, ya que de los festeros que tienen la cuenta domiciliada se han podido cobrar el 97,93%, dando un total del 94.739€. Mientras que, de los festeros que no tienen la cuota domiciliada solo se ha podido cobrar el 32,26%. Otro dato importante es la morosidad de años anteriores, donde encontramos 24 asociados, a este total hay que restarle 1 asociado por defunción y 2 asociados que ya han puesto al día sus deudas. Ante estos números, Ramón Tadeo alude a los estatutos de la filà, donde se explica que no debe haber morosos y pregunta si dentro de esta lista están los festeros que ponen montepío y pagan su hoja de ahí (8 personas). A esta cuestión se le contesta con un no, ya que se ha revisado que los festeros que ponen montepío, para pagar la hoja, tengan al menos la cantidad requerida en el primer plazo. No obstante, antes de tomar medidas se dará la

oportunidad de pagar las deudas, avisando y dando un plazo para poder hacerlo. En caso de que algún festero necesitase ayuda para pagar sus deudas, podrá ponerse en contacto con la filà para poder llegar a un acuerdo.

**Cuarto punto del orden del día:** El aforo en la filà, dado que desde el 2019 hasta el 2024 el número de festeros ha incrementado un 42,64%, en este incremento están incluidos los festeros mayores de 18 años pasando de ser 306 a 438 individuos fester. Ante estas cifras, surgen los problemas de aforo en fechas señaladas, como el día de Gloria y el día de San Jorge, con un aforo de 417 personas; en estas fechas señaladas llegamos a las 740 personas. Contamos con las carpas que se pondrán el día de San Jorge en la calle, aunque esta solución no resuelve el problema del aforo. Es por ello, que el Primer Tró con la junta ha decidido crear una comisión que pueda buscar y aportar soluciones a corto/largo plazo. Esta comisión estará formada, como mínimo, por un miembro de la junta, un miembro que haya vivido la transición de la filà antigua a la nueva y dos festeros jóvenes.

**Quinto punto del orden del día:** En este punto toma la palabra Javier Juan comentando las posibles propuestas de mejora con el fin de optimizar el funcionamiento y las instalaciones de la Filà. En primer lugar, se subraya la necesidad de ampliar los aseos para mujeres, dado el creciente número de festeras. Actualmente, solo hay cuatro aseos, lo que resulta insuficiente para cubrir la demanda.

Por otro lado, se sugiere la instalación de un extintor en la cocina, con el propósito de reforzar las medidas de seguridad. Se propone revisar los presupuestos relacionados con la calefacción, buscando alternativas que permitan ahorrar en consumo energético y mejorar el confort en los meses fríos. También se recuerda que está estrictamente prohibido el consumo de alcohol por parte de menores, así como fumar dentro de las instalaciones de la Filà, normas que deben ser respetadas por todos los miembros.

En cuanto a la venta de lotería, se hace hincapié en que esta no puede venderse a menores de edad, recordatorio dirigido a todos los presentes. Asimismo, se establece que cualquier festero que invite a personas externas será responsable de abonar el coste del cubierto de sus invitados, evitando así que este gasto recaiga sobre la Filà.

Finalmente, se insiste en la responsabilidad que debe tener cada festero en el acceso a la filà. Para ello, se reforzará poniendo dos controles en la entrada (tanto de la calle como del balcón) para evitar que los festeros entren sin ticket..

**Sexto punto del orden del día:** Concluimos el último punto con los presupuestos del año festero 2024/25. En esta ocasión Julio Ferrándiz toma la palabra. Las cuentas se

sacan sobre los gastos ordinarios extraídos de la junta saliente. Estos datos se han introducido en la cuenta de estas fiestas, para así poder hacer una estimación. Se dividió por grupos, tales como: servicio y suministros, transporte, asesoría, bandas de música, comidas/ cena, marisco, impuestos, prima seguros, etc. Estos gastos hacen un total de 302.275,00 €, teniendo un aumento de 20.000,00 € por los ingresos de los años cargo. Por lo que, el total de ingresos asciende a 322.275,00 €.

Ante estas cifras, se comunica el precio de la hoja de las fiestas 2024/2025, desglosada por los diferentes tipos.

<b>TIPO</b>	<b>Fulla 24/25</b>	<b>Años cargo</b>	<b>Varios</b>
<b>COMPLETA</b>	<b>527€</b>	<b>50€</b>	<b>0</b>
<b>ESTUDIANTE</b>	<b>478€</b>	<b>50€</b>	<b>0</b>
<b>JUBILADO FESTER</b>	<b>256€</b>	<b>30€</b>	<b>0</b>
<b>JUVENIL</b>	<b>261€</b>	<b>30€</b>	<b>0</b>
<b>COLABORADOR</b>	<b>110€</b>	<b>27€</b>	<b>0</b>
<b>NIÑO</b>	<b>70€</b>	<b>20€</b>	<b>0</b>

Al no aparecer, en el desglose, el pago de la llanera histórica José Luis Córcoles pregunta si hay alguna modificación, la respuesta por parte de Julio Ferrándiz es negativa, ya que se mantiene el precio de la llanera histórica.

Estos presupuestos quedan aprobados por mayoría.

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas en Alcoy a 20 de septiembre de 2024.

Vº Bº Jorge Pérez

Primer Tró

Miguel Peralta

Secretario